

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

La Natividad de San Juan Bautista.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

En la sesion del Congreso de 3 del corriente explanando el diputado republicano Sr. Pascual y Casas una interpelacion que dirigió al Gobierno sobre la existencia en Barcelona de un batallón de cuerpos francos, á la que contestó en el acto muy dignamente el Sr. Ministro de la guerra, se desahogó con tales cargos dirigidos á los Sres. Capitan general y Gobernador de la provincia, que el Sr. Ministro de la Gobernacion, terciando en el debate, dijo:

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Sagasta): Señores, es particular lo que ocurre con las autoridades de Barcelona, que son la pesadilla de los Diputados republicanos por aquella provincia. Debe llamar vuestra atencion una cosa: en Barcelona hay republicanos, pero hay tambien monárquicos, como en toda Cataluña. Pues bien; cosa singularísima, pues todavía no he oido quejarse á ningun monárquico de las autoridades de Cataluña, y en cambio los republicanos están todo el día pensando en esas autoridades. Es más el jefe de esa batallón que hay ahora en Cataluña, y que tanto incomoda á los republicanos federales, era muy amigo del Sr. Pascual y Casas, y S. S. lo tenía por muy patriota, muy liberal y muy bueno, pero fué mientras el Sr. Pascual y Casas era monárquico como el Sr. Targarona. Cuando el señor Pascual y Casas se ha hecho republicano, ya le parece muy malo lo que antes le parecia muy bueno.

El Sr. PASCUAL Y CASAS: Explicaré mi monarquismo, Sr. Ministro de la Gobernacion.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Sagasta): Ya sé yo que á S. S. no le ha parecido bien este recuerdo. ¡Pero como es un hecho! El Sr. Targarona era muy amigo de S. S., merecia los elogios de S. S., que le tenía por liberal, por patriota, por hombre que se ha sacrificado por la libertad; pero desde que S. S. se ha hecho republicano, ya el Sr. Targarona no es patriota, ni liberal; es un déspota que hace lo que la autoridad le manda, y que no comete mas que arbitrariedades. Y es que á S. S. le pasa con el Sr. Targarona lo que á los amigos del Sr. Pascual y Casas con todos los que no son como ellos. Se han empeñado en tener autoridades republicanas, fuerza pública republicana, y eso no puede ser porque estamos en una Monarquía, y por eso se incomodan. ¿Las autoridades de Barcelona no son republicanas? Pues son malas. ¿Esa fuerza pública no es republicana? Pues es mala. ¿El ejército no es republicano? Pues incomoda el ejército; y pasa con esto lo que á la fuerza pública y á la autoridad les pasa con los criminales. Los criminales no pueden ver ni á la fuerza pública, ni á la autoridad, ni á la Guardia civil, mientras que yo cuando tengo un guardia civil á mi lado es cuando estoy mas contento. (Voces en la izquierda: Ahora.) Siempre, siempre, siempre; y digo que siempre.

porque en los tiempos en que yo podía ser perseguido por el Gobierno, nunca me creia más seguro que cuando tenía á mi lado fuerza pública; lo que yo temia no era la fuerza pública, sino la fuerza desconocida, la fuerza oculta. En cuanto á la pública, á la Guardia civil, al ejército, repito que jamás me he encontrado más tranquilo y contento que entre esa fuerza.

Lo que yo digo pasa en Barcelona. Allí sucede una cosa que ya he dicho otras veces: no todos los republicanos federales son malos; pero, de fijo, todos los malos se han hecho republicanos federales.

El Sr. PASCUAL Y CASAS: Pido la palabra para el tercer turno, pues tengo mucho que decir.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Sagasta): Pues todas las gentes buenas de Barcelona que quieren el orden, la tranquilidad y el reposo, donde encuentran la prosperidad suya y de sus familias, se complacen con ciertas medidas de precaucion que el Gobierno necesita adoptar ahora más que nunca, pues no puede tomar ninguna medida de prevencion; pero eso que á la gente honrada tranquiliza, crispa los nervios de los que están con los republicanos federales, y ha llegado el momento en Cataluña de que los trabajos de cierta asociacion tomaron tal incremento, que han causado espanto á los hombres honrados, los cuales los veian traducirse en motines, en asonadas, empezando por arrastrar á uno de los patrones de una fábrica, y llegando despues á llevar á cabo las huelgas. En estos momentos, para evitar mayores desgracias y disgustos, la autoridad militar, de acuerdo con la civil, creyó que debia establecer ciertos puntos de fuerza pública para que no ocurriese lo que sucedió cuando arrastraron al patron de la fábrica, á donde no pudo llegar la fuerza pública á tiempo. Pues bien; entre los puntos que creyeron conveniente elegir, se encuentra la Casa de Caridad, que es un edificio público, un edificio de la provincia, y allí la autoridad militar, de acuerdo con la civil, creyó conveniente poner una especie de cuerpo de guardia, donde pudiera acudir cualquier vecino á pedir auxilio, y desde donde puedan salir á prestárselo.

Pues este hecho, que debe alegrar á las personas honradas, á los que piensan obrar bien, ha irritado á los republicanos federales de Barcelona contra la autoridad militar, y sobre todo ha irritado á la Diputacion provincial. ¡Valiente modo de representar los intereses de la poblacion, haciendo cargos á las autoridades militar y civil porque tratan de dar tranquilidad y sosiego á los habitantes de Barcelona! ¿Es así como la Diputacion provincial representa los intereses de la provincia, oponiéndose á que se tomen medidas que devuelvan la tranquilidad, cosa que, si es necesaria en todas partes, lo es muchísimo más allí, donde si hay sosiego prosperan los intereses materiales, y si no se convierte la provincia en la más desgraciada de España?

Pues esas son las arbitrariedades y las violencias todas cometidas por aquellas autoridades: no dejar hacer á todo el mundo lo que le dé la gana, cuando le dé la gana, cuando sea malo, y no sirva más que para molestar á la gente de bien y á los hombres honrados.

Vienen las elecciones; van á votar dos, tres individuos de ese cuerpo que hace ahora tanto daño á los republicanos federales; van á votar en uso de su derecho á los colegios electorales; pero les insultan, les llaman patulea, y realistas, y cipayos; estos hombres se cansan de insultos y emprenden á mogicones con aquellos deslenguados, y exclaman: «¡Qué escándalo! ¡atropellar á la gente!» No, no es eso; son unos cuantos individuos que se defienden contra otros desvergonzados. Y quien toma la tarea de molestar é insultar los demás, se expone á todo eso, porque no es oficio que no tenga quiebras.

El resultado es que las autoridades de Barcelona están siendo constantemente objeto de los ataques de los republicanos federales, lo cual les debe tener sin cuidado, perfectamente sin cuidado, porque cuando los ataques son injustos, no hay mejor elogio que ellos mismos. Cuando ciertos periódicos me ponen de ropa de Pascuas, de hoja de peregil, como suele decirse, y me insultan, y me llenan de desvergüenzas, digo para mí: me alegro, porque todas las personas que lean esto, dirán: «¡Qué buen Ministro es Sagasta! Muy bien debe hacerlo cuando tan mal le tratan aquellos que están interesados en que lo haga mal!» Pues esto sucede á las autoridades de Barcelona, á quienes desde aquí les digo que no las defiendo porque no necesitan defensa; la tienen en los ataques de ciertas personas.

Pero que las autoridades de Barcelona necesitan tener la mano un poco dura y estar vigilantes en bien de la libertad y de la prosperidad de Barcelona, que quieren comprometer todos los días ciertas gentes, lo prueba lo que allí se escribe y lo que allí se hace, que es necesario que ni se diga ni se haga.

En la capital del Principado, Sres. Diputados, se escribe lo que vais á oír, todos los días, á todas horas; y yo, desde aquí, digo á las autoridades de Barcelona que no deben consentir que se diga ni se escriba nunca. (Un señor Diputado: Eso es la libertad.) La libertad no es la licencia ni el delito, ni el crimen.

Dice así, y esto es moneda corriente; se llama el periódico *La Federacion*, y traigo uno de los últimos números: todos están cortados por el mismo patron: los conoce el señor Lostau cuando hace signos afirmativos: de manera que no es cosa escogida.

Dice así:

«Desde que la civilizacion, en su creciente progreso, proclamó la soberania de la razon humana.

¡¡¡YA NO HAY DOGMAS!!!

Las instituciones, llamadas á juicio como autoras del gran crimen social, perecerán si no com-

parecen ante el tribunal de la razón á *demonstrar* la justicia de sus fundamentos.

La Asociación Internacional de los trabajadores, que aspira á constituir un nuevo orden económico sobre la base de la *igualdad*, NIEGA la justicia de aquellas instituciones que mantienen el monopolio en la explotación de las fuerzas productoras. Contra *La Internacional*, los conservadores y su prensa no tienen otras armas que la difamación y la calumnia. Insultar no es vencer. Por lo tanto, **RE-TAMOS** á la prensa conservadora de todos los partidos á que sostenga en razonada discusión sus principios, *probando* la justicia del orden social que reina, para lo cual **NEGAMOS LA JUSTICIA DE LA PROPIEDAD INDIVIDUAL DE LA TIERRA Y DE LOS GRANDES INSTRUMENTOS DEL TRABAJO.**

¿Dónde encontrarán estos caballeros la justicia?

«En nuestra época se hace necesario otra cosa que cambios de nombres ó de formas; se hace necesaria una transformación completa de los falsos principios que tienen atrofiados nuestros más caros intereses.

Nadie, pues, como la *Asociación Internacional de los trabajadores*, que ha esparcido por el mundo civilizado las bases de un nuevo programa revolucionario, puede servir de segura garantía al derecho al trabajo.

Nadie más que la *Asociación Internacional de los trabajadores* representa hoy la verdadera, la *única* revolución, agrupados como se hallan á su bandera todos los sanos elementos del cosmopolitismo, á fin de llevar á cabo la guerra salvadora, **LA ÚLTIMA, LA GUERRA INTERNACIONAL** contra todo lo que hay de más reaccionario: — **DIOS. — PROPIEDAD. — GOBIERNO.**

Hé aquí por qué tiemblan las clases conservadoras... Hé aquí por qué *La Internacional*, en cinco años que lleva de existencia, ha sido condenada veinte veces á desaparecer de todos los países... Hé aquí por qué *CRECE* y *CRECE* amenazando ahogar la sociedad presente.

ELLA que va á pronunciar en breve la **DISOLUCION DEL ESTADO ANTIGUO** para hacer plaza á la *Justicia*, para saludar el reinado de la *Humanidad*, para gozar con el *derecho al trabajo*, base firmísima de la *Libertad*, que ve con desprecio esos *motines nacionales*, que no hacen más que aumentar el número de los ambiciosos, provocando nuevas y más hondas crisis, cuya víctima expiatoria es el pueblo trabajador.»

Es decir, toda la sociedad menos las internacionalistas; y digo de estos lo que decía de los federales. No todos los internacionalistas son los malos; pero todos los malos se han ido con los internacionalistas.

«Pero desgraciadamente, el *derecho al trabajo* no es un hecho volvemos á repetir.

Estamos condenados á presenciar por más tiempo todavía la *Mendicidad*, la *Prostitución*, el *Asesinato* y el *Robo*, todo lícito todo legalizado, todo reglamentado por esta corrompida sociedad.

LA LUCHA POR LA VIDA VA A CONTINUAR SIENDO UNA NECESIDAD.

EL ROBO Y EL ASESINATO POR LA VIDA SERÁN LEGALES.

LA PROSTITUCION Y EL CONCUBINATO, NEGROS ENGENDROS SERÁN DE INFANTICIDIOS... IRRESPONSABLES.

Y como alumbrando con luz opaca esté cuadro de horrores, en que los miserables se hallan vencidos, y amontonados sucumben... **LA CARIDAD**, hipócrita el semblante, velará la faz sombría de los vencidos, para ocultar á la sociedad tanto desastre.»

Como las autoridades de Barcelona no quieren

que se ahogue la sociedad presente, es claro, tratan de ahogar á los que quieren ahogar á la sociedad presente.

Pues bien; en vista de esto, que va tomando proporciones aterradoras allí, las autoridades así civiles como militares toman sus precauciones; y ya no pueden prevenir, porque no es el sistema de nuestras leyes actuales, tienen las autoridades que tomar medidas de precaución; porque todo lo que le falta de medidas preventivas á una autoridad de orden público, encargada del sosiego de la autoridad, tiene que reemplazarlo con medidas de precaución. Desgraciadamente hasta ahora el Gobierno no tiene bastantes elementos para tomar las que son necesarias, que son necesarias muchas más que las que hay.

Y ahora voy á adelantar otra cosa. El gobierno, como que está sometido á leyes liberales, en el sentido de que no puede aplicar medidas preventivas porque no las reconoce el sistema político del país, no solo tiene necesidad de sustituir las medidas preventivas con grandes medidas de precaución sino que tienen necesidad de tomar fuertes y grandes medidas de represión. Y solo con la precaución de un lado y la fuerte represión del otro puede suplir la eficacia de las medidas preventivas de otros tiempos que nosotros no podemos tomar. (*Un Sr. Diputado*: pues entonces lo mismo que Gonzalez Brabo.) No es lo mismo que Gonzalez Brabo. Gonzalez Brabo, tenía otro sistema; si yo tuviera el sistema de Gonzalez Brabo, ni estaría ahí sentado, ni se haría lo que se hace en Barcelona. ¿Qué habíais de estar ahí sentados? Aquel prevenía; aquel tenía toda la fuerza y vigor del sistema preventivo y podía impedir toda perturbación. Este Gobierno no puede impedir la más que tomando medidas de precaución, y muchas veces estas no bastan. Pero ya que no puede impedir las perturbaciones, tiene este Gobierno necesidad grande de adoptar medidas enérgicas de represión. Porque si el Gobierno con las medidas preventivas puede evitar las perturbaciones dado ese sistema, aun cuando se perjudique á muchos que sean inocentes, en cambio se evitan las desgracias que pueden traer las perturbaciones. Y ya que nosotros no podemos evitar esas desgracias por no tener y por no poder usar medidas preventivas, tiene que caer la ley inexorable y con el mayor rigor, sobre los que han provocado trastornos.

Por consiguiente, dejad que las autoridades de Cataluña tomen medidas de precaución. Esas medidas de precaución se toman, no deben asustar á las gentes honradas; que cuantas más medidas de precaución mejor para el ejercicio de la libertad y de los derechos individuales, porque así se podrán practicar con más orden, y el orden es indispensable para la libertad y para el ejercicio de los derechos individuales. Cuando los ciudadanos tienen confianza de que en el ejercicio de sus derechos no se encontrarán con otros que se los estorben, entonces ejercen con más desembarazo sus derechos. Pero si no se toman esas medidas de precaución y tienen desconfianza los hombres honrados de lo que puede suceder, si creen que pueden ser perjudicados en el ejercicio de sus derechos; entonces la libertad y los derechos no son para los hombres honrados; no son para el que trabaja, para los que viven de su trabajo, de su inteligencia ó por medios propios, sino para los holgazanes, para los que no viven más que con el trastorno y con la intranquilidad.

Pues no os hagáis cómplices de estas gentes que quieren que las autoridades estén dormidas, porque ellos ganan en ese río revuelto, al que quieren traer siempre á la autoridad

Esto es, pues, lo que hacen las autoridades de Cataluña; y como que no hacen otra cosa, yo, desde aquí, les doy plácemes y les digo que sigan en ese camino, á pesar de las alharacas y de los alardes que hacen contra esas autoridades ciertos Diputados, que en mi opinión, represetan mal la provincia y el país, por el daño que hacen al país y á la provincia.

Noticias Generales.

(De *La Crónica de Cataluña*.)

Con el epígrafe «Las pérdidas de París,» publica el *Messenger du Midi* lo siguiente:

«Publicamos dice el *Figaro*, las ruinas producidas por el incendio, y á continuación el importe de cada una de ellas, cuya suma total parece, á primera vista, necesaria para reemplazar el cúmulo de destrozos con nuevas construcciones.

Dejemos aparte el valor histórico y el mérito artístico de lo que se ha destruido, y limitémonos á contestar á la siguiente pregunta: ¿Cuánto importará la reconstrucción de todos estos edificios?

Hé aquí la lista con los números aproximados, que nos da un curioso que sabe el precio de la piedra, de la madera y del hierro:

Ministerio de hacienda.	12.000.000
Palacio de las Tullerías y anexos.	27.000.000
Palacio-Real.	3.000.000
Casas Consistoriales.	30.000.000
Palacio de justicia.	3.000.000
Conserjería.	500.000
Prefectura de policía.	2.000.000
Teatro-lírico.	1.000.000
Teatro del Chatelet.	200.000
Teatro de la Puerta de S. Martín y casas vecinas.	4.000.000
Teatro des Delassements comiques.	200.000
Almacén de Abundancia (sin contar las mercancías).	5.000.000
Arsenal.	1.500.000
S. Eustaquio.	200.000
Manufacture de Gobelins (sin las tapicerías).	1.000.000
Alcaldía del 4.º distrito.	300.000
Caja de Poyssi y de la panadería.	2.000.000
Asistencia pública.	2.000.000
Palacio de la Legion de honor.	1.000.000
Consejo de Estado y tribunal de Cuentas.	4.000.000
Archivo del tribunal de Cuentas.	900.000
Caja de depósitos y consignaciones.	4.000.000
Cuartel del muelle d'Orsay.	500.000
Depósitos de la Villette (sin contar las mercancías).	3.000.000
Ferro-carril de Lyon.	300.000
Ocho casas de la calle Rozale.	9.000.000
Doce id. en la de Rivoli.	3.600.000
Cuatro en el boulevard Sebastopol.	800.000
Dos en el de Beaumarchais.	300.000
Cuatro en el de Richard-Lenoir.	600.000
Veinte en la calle de la Roquette.	2.000.000
Cinco en la calle de Saint-Martin.	1.200.000
Una en la del Temple.	400.000
Ocho en las inmediaciones de las Casas Consistoriales.	2.000.000
Dos en la plaza del Louvre.	500.000
Quince en la calle de Lille.	3.000.000
Siete en la de Bac.	1.500.000
Una en la Croix-Rouge.	1.200.000
Cuatro en la calle Vavia.	300.000
Dos en la de Notre-Dame-des-Champs.	200.000

Todo lo cual asciende aproximadamente á la enorme suma de 130.500.000 francos.

Si á esto se une los perjuicios causados por las

balas y las granadas, y los muebles, cuadros y otros objetos que han sido presa de las llamas, al mismo tiempo que los barrios de Auteuil y Point-du-Jour, poco menos que reducidos á cenizas, podremos creer con bastante fundamento, que el importe total de las pérdidas es casi doble de la suma citada: ó sean ¡¡260.000,000!!

Los periódicos de París hablan estensamente de la gran revista que debe celebrarse hoy, y que presenciaron desde un gran tablado todos los diputados de la Asamblea nacional.

El número de tropas que formarán pasa de 100000 hombres, entre los cuales figurarán los fusileros marineros de la division Bruat. El número de cañones es considerable. Durante la revista se distribuirán á las tropas medallas y condecoraciones.

Las músicas militares, que estaban casi desorganizadas á causa de los desastres de la guerra, se harán oír por primera vez en esta revista.

Del *Messageur du Midi*, tomamos lo siguiente:

La carta que van á leer nuestros lectores y de cuya autenticidad salimos garantes, tiene mucha importancia por lo que se relaciona con los últimos acontecimientos y á la nueva tentativa de la Commune en Lyon.

La carta en cuestion está escrita en geroglíficos ó en los signos secretos de los adeptos de la Internacional, cuya clave es hoy conocida.

Daremos, por vía de muestra, las primeras líneas: «78 navo: vn 1nbavvn 97nb7 bx20:78n eno:n «7k2n an 12

x2nvn 1nbavn enav nnonbnq nbo: aven—1 a1k27 nnavo:12k 27non o:k2b. Et., et.»

Hé aquí, ahora, la traduccion de esta carta:

«Creo que es inútil que te diga lo que pienso de los acontecimientos de París.

«Cirilio llegó demasiado tarde y Andrieux se ha portado como un imbécil.

«Te digo que no le vamos en zaga al imperio en incapacidad.

«¿Como diablos elegisteis á Delescluze para ponerle al frente de un movimiento puramente Internacional?

«En fin, lo cierto es que hemos sido derrotados; y esto, gracias á la incapacidad de los miembros de la Internacional de París.

«Qué quieres que hagan á la cabeza de la insurreccion mas formidable de cuantas han llevado á cabo los Billioray, los Johannare y los Dereure?

«Contábais con un hombre honrado y no habeis sabido servirlos de él.

«Carlos Beslay debía ser vuestro jefe; si Piyat y Delescluze os estorbaban debiais quitarles de en medio.

«El mal está hecho; lo que hemos de procurar es repararlo.

«Lo mismo dá escribir en la bandera *Federacion de las provincias del Ródano*, que *Paris libre*.

«Dícese que ha llegado Pothier: yo no le he visto; tal vez ha caido en manos de los Versalles.

«Du Buisson sigue muy bien en el ejército; está muy gallardo con su uniforme de húsar y, con solo retorcer el bigote, tiene seducido á su hombre.

«Hasta luego. Quédate en París. Aun podeis ser de alguna utilidad.—Tuyo, *Sougevin*.

MAHON.

23 Junio.

Anteayer fué conducido á la última morada, seguido de un numeroso acompañamiento, el cadáver de D. Pedro Pons y Mercadal persona dignísima y apreciable de cuantos en vida tuvieron el

honor de conocerle. Era el Sr. Pons el notario mas antiguo de esta ciudad y á sus conocimientos nada comunes en su profesion, reunia el haber cultivado varias ciencias con esmero, particularmente la historia natural por la que tuvo siempre una especial predileccion. Acompañamos á su familia en tan sensible pérdida y deseamos le sea la tierra ligera.

Trascribimos á continuacion la sentida y respetuosa carta que el Dean de la Santa Catedral de Tudela ha dirigido á S. M. la Reyna, dándole las gracias por su donativo de cinco mil pesetas destinadas á aliviar las primeras desgracias ocasionadas por las inundaciones de aquella Ciudad.

Seguramente que bastarian á nuestros Soberanos para reynar y gobernar con acierto, los rasgos de sus magnánimos corazones y la inspiracion de sus altas virtudes, si el clero Español (salvo algunas honrosísimas excepciones) á imitacion del virtuoso Dean mencionado, se ocupara cual él en enjugar las lágrimas de sus filigrases y no como desgraciadamente sucede, en aumentarlas creando conflictos lastimosos y ocupándose mas que en buscar desgraciados á quienes socorrer, en reclutar facciosos á quienes labrar su ruina.

La carta dice así:

«Señora: El Dean de la santa iglesia catedral de Tudela, sumamente reconocido por el acto de munificencia que V. M. llevada de su bondadoso y tierno corazon, ha ejercido en favor de los más necesitados, por mi conducto, sin perjuicio de hacer más por las familias que tambien lo necesitan, entre los vecinos que han sufrido perjuicios por la catástrofe de que fué víctima esta ciudad el 20 de mayo último, no tiene palabras con que espresar su agradecimiento y el del pueblo todo.

Hoy mismo, señora, se distribuirán los 20,000 reales con la aplicacion que V. M. se propone, por una comision del ayuntamiento, de acuerdo conmigo, si no con perfecto acierto, con voluntad al menos de acercarse á él, y hoy mismo tambien el nombre de V. M. enjugará algunas lágrimas y las hará verter de gratitud por la benéfica, caritativa y humanitaria maternidad con que V. M. mira las desgracias de sus súbditos.

Dichosos los pueblos regidos por monarcas tan magnánimos y afortunados al mismo tiempo por las bendiciones de los pobres socorridos en este mundo, y por el premio que el Altísimo les tiene preparado en el eterno! Los que así obran no necesitan seguramente mejor consejero que su conciencia, ni mejor guia que su corazon.

Yo, señora, tengo un doble motivo de reconocimiento por la generosidad y beneficencia de V. M. en favor de los atribulados habitantes de esta ciudad, que son mis hermanos, y por haberse valido para ejercitarla de mi insignificante conducto.

Por todo, señora: puesto á los R. P. de V. M., le tributa el homenaje de la mas sincera gratitud, á la vez que con la mas alta consideracion y con el ánimo conmovido, queda rogando á Dios por la importante salud y vida de V. M. su humilde capellan.

Tudela 5 de junio de 1871.»

(De *El Debate*.)

Esto unido á las elocuentes y cariñosísimas frases con que su Santidad el Papa Pio IX contestó al parte que S. M. le dirigió felicitándole por el fausto y feliz 25.º aniversario de su exaltacion al Pontificado deseáramos saber de nuestro buen colega la *Crónica de Menorca*, si es una *augusta cimbreada* de Su Santidad y un crimen de *alto neo-catolicismo* por parte del Sr. Dean al tratar con las consideraciones y respecto á nuestra virtuosa soberana que

corresponden á su legítima magestad y no como se complacen risiblemente en hacerlo los neo-catolicos-carlistas cual si se tratara de una simple Señora.

Errata. El primer suelto de nuestro núm. 84 donde dice *precaucion* debe decir *preocupacion*

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL:

Muy Señor mio: espero de su bondad se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente despedida que dirige á sus numerosos amigos el que suscribe, dándole anticipadamente las gracias.

Las simpatías que durante los 15 años de permanencia en esta he merecido de sus bondadosos habitantes, me colman de placer é inefable satisfaccion, y al quedarles á todos agradecido, no puedo menos de darles las mas espresivas gracias y de manifestarles que eternamente llevaré grabado en mi corazon el recuerdo de la amabilidad y benevolencia que les he merecido.

El lunes de la semana entrante salgo con toda mi familia para Cartagena mi país natal, donde pienso fijar mi residencia, y tanto en aquel punto como en cualquier otra parte que me halle, siempre me encontrarán dispuesto á complacerles en todo lo que alcancen mis facultades, poniendo á disposicion de todos mi casa como suya, que aunque escaso mi valimiento, es grande la fiel voluntad del que con la mas cariñosa despedida se repite de todos siempre afmo. y S. S.

Juan Bernal.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 22 Junio

De Pernambuco en 43 días pol. gol. esp. de 128 ton., cap. D. José Roig con 12 trips., y algodón.

De Barcelona en 1 dia vapor correo «Menorca» de 245 ton., cap. D. Antonio Victory con 22 trips., 57 p. la correspondencia y varios efectos.

Despachados el 23.

Para Barcelona vapor-correo «Menorca» de 245 tons. cap. D. Antonio Victory con 22 trips., la correspondencia y varios efectos.

Para id. barca inglesa «Henry Lorossian» de 345 ton., cap. D. Jaime Daviscon con 9 mars. y carbon.

Para id. berg. inglés «Harriet Williams» de 157 ton., cap. D. Guilermg H. Garnett con 6 ms. 1 pas., y carbon.

Para id. pol. gol. esp. do 132 ton., cap. D. Bernardo Rieras con 11 trips., café y otros.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centigrados.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kisi.
21	764.7	25.8	19.3	67		8	NE fresco	4'
22	764.5	23.5	18'	66		8	ENE »	4'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 4 h. 33 m. — Pónese á las 7 h. 31 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 12 h. 50 m. de la tarde. — Pónese á las 12 h. 32 m. mañana.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

D.^a María Pons y Mercadal, viuda de D. Lorenzo Sintes y Mascaró y domiciliada en este distrito municipal, se servirá presentarse á esta alcaldía para recoger un documento que le interesa.—Mahon 23 Junio 1874.—El acalde 2.^o, Ramon Orfila.

Administracion Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Se recuerda á los tenedores de cupones de la Deuda pública, que el dia treinta de este mes, termina el plazo para la presentacion de las facturas de los mismos. Mahon 20 Junio 1874.—El Administrador Depositario.—Francisco Vinent y Vives.

Sociedad de socorros Mutuos y Mote-Pio de esta ciudad.

Hallándose vacante la plaza de recaudador del primer distrito, por dimision del sócio que la desempeñaba, se hace público á los demás sócios por si alguno desea obtenerla, en cuyo caso se servirán dejar las solicitudes en poder del infrascrito Secretario; las cuales serán admitidas hasta las ocho de la noche del lunes proximo 26 del corriente, á cuya hora debe reunirse la Junta.

Mahon 22 de Junio de 1874.—Por A. de la J. Directiva.—Nicolás Fábregues Srio.



LECHE DE BURRA. Calle de S. Lorenzo n.º 33.

NODRIZA. En esta imprenta darán razon de una que desearia encontrar criatura para mamantar en su propia casa.

OSCAR Y AMANDA

(AMOR Y VIRTUD TRIUNFANTES.)

POR

REGINA MARIA ROCHE,

VERDADERA Y UNICA REFUNDICION CASTELLANA

POR

D. ENRIQUE VILLALPANDO DE CÁRDENAS,

SEGUNDA EDICION

ILUSTRADA CON PRECIOSAS LAMINAS.

UN CUARTILLO de real la entrega.

Se suscribe en esta imprenta.

AL

DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI),

se admiten en esta imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. pesetas 40
Seis meses. » 20
Tres meses. » 11.25
Un mes. » 4

segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. pesetas 30
Seis meses. » 16.25
Tres meses. » 8.75
Un mes. » 3

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 10.50
Tres meses. » 5.50
Un mes. » 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 8
Tres meses. » 4.25
Un mes. » 1.50



EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Por un año. 12 pesos fuertes. | Seis meses. 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Por un año. 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

EL CORREO DE LA MODA.

Modas de Caballeros.

SECCION ESPECIAL PARA SASTRES.

En esta interesante publicacion, sin rival en su género, hallarán los señores que se dediquen al difícil arte del Sastre, cuantas indicaciones necesiten para su profesion y para ponerse á la altura de los mejores profesores extranjeros. Detallada revista de las Modas mas recientes, útiles consejos sobre el corte y la medida, una plantilla de modelos de las prendas que obtengan mas favor del público, y por último, un magnífico figurin doble iluminado, con su explicacion correspondiente, facilitará la ejecucion de toda clase de trages, por difíciles que sean.

Considerando tambien que muchos profesores, ya por hallarse establecidos en pueblos pequeños, ya porque sus esposas son modistas, necesitan estar al corriente de los trages de señora y del modo de confeccionarlos, procuraremos que en el figurin iluminado aparezcan una ó dos figuras de señora, vestidas con gusto y elegancia.

Precios de la Grande edicion:—Un año 60 Rvn.—6 meses 34 id.—Idem de la pequeña edicion:—Un año 56 Rvn.—6 meses 30.

REGALO.—Los que se suscriban por un año empezando en 1.^o de enero recibirán un Almanaque con preciosos grabados y artículos de los mejores autores.—Se suscribe en esta IMPRENTA, Bastion 39.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

MUSEO UNIVERSAL.

Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de *La Oda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatias del público ilustrado, hasta el extremo de haber tenido que reimprimir por dos veces los primeros números. Sus precios son los siguientes,

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	pesetas 30	1 año.	pesetas 35	1 año	francos 40
6 meses.	46	6 meses.	18	6 meses.	22
3 meses.	8	3 meses.	40	3 meses.	12